



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, **24 MAY 2018**

RES. H N°

0613/18

EXPTE. N° 4232/18

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, **GUSTAVO DANIEL NERI DANTUR**, LU N° 712.356, proponiendo Tema, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Mercedes Quiñonez y el Lic. Pablo Federico Medina aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, aconseja aprobar Tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, propuesto por el alumno **GUSTAVO DANIEL NERI DANTUR**, LU N° 712.356: **“LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER EN EL DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA (1855 – 1880): INSTITUCIONES Y LUCHAS FACCIOSAS”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. María Mercedes Quiñonez y al Lic. Pablo Federico Medina como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa